

INFORME DE COMISARIA DE LA COMPAÑÍA TISAMUR S. A.

En cumplimiento a lo dispuesto de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, me permito poner en consideración a los Sres. Accionistas el informe de comisaría referente a las actividades cumplidas por la CIA. de Taxis TISAMUR S.A. en el periodo cumplido de Enero a Diciembre del 2007.

Una vez realizado y analizado los libros de contabilidad como son: Libros auxiliares, libros diarios, balance de comprobación, los Estados financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica, requeridos por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, y por el SRI. Se establece que la compañía sigue los procedimientos y principios contables universalmente aceptados así como las NORMAS ECUATORIANAS CONTABLES.

1.- Referente al servicio de rentas internas SRI. Se constata que existe cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales y semestrales como son: La presentación del pago de la declaración del IVA, declaración de la retención en la fuente e impuestos a la renta, oportunamente en los plazos establecidos por la ley del Régimen Tributario Interno.

2.- Concerniente a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS se presentan los estados financieros como son: El balance General, y el Estado de Resultados, así mismo se informa que estamos actualizados con el certificado de Cumplimiento de existencia legal de la compañía, consiguiente se establece que nos encontramos al día con los requerimientos por la entidad pública.

3.- Revisando y analizando en términos generales la cuenta de ingresos, están exclusivamente captados por los ingresos operacionales de la compañía como son: Los aportes de los socios, ingresos por transferencia de cambios de socio, transferencia de cambios de unidad, multas por atrasos, por reuniones a trabajo, por deportes, según lo establece el reglamento interno vigente.

4.- Respecto a los gastos incurridos durante el ejercicio de la compañía, se determinan que existen los correspondientes comprobantes de egresos para todos y cada uno de las transacciones efectuadas con el debido respaldo que como empresa lo requiere.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

5 MAY 2008

5.- Las obligaciones pendientes con terceros se cancelan conforme a la disponibilidad económica de la compañía.

6.- En el Ilustre Municipio de la Provincia de Santo Domingo de los Tsachila no se ha cancelado la Patente del año 2007

7.- No se ha cancelado fondos de reserva del año 2007

8.- No se ha cancelado pago de vias publicas del año 2007

En el Registro mercantil se encuentran registrados legalmente los nombramientos tanto del Señor Presidente como de la Señora Gerente.

A continuación detallo a los señores Socios que han quedado adeudando en el año 2007

CUENTAS POR COBRAR AÑO 2007

1.- ARIAS GERMANIA	\$ 60,00
2.- MIELES WILSON	6,00
3.- MORETA VICTOR	3,00
4.- MAZA ANGEL	2,00
5.- VARGAS REMIGIO	6,00
6.- VARGAS GEOVANNY	12,00
7.- PINTAG NICOLAS	3,00
8.- VERA ARTURO	3,00
9.- TOLEDO CARLOS	12,00
10.- ALULIMA VICTOR	12,00
11.- TAPIA GALO	6,00
12.- VIVAS JACINTO	3,00
13.- GAVILANES RANCISCO	6,00
14.- PACHECO MARCO	3,00
15.- BALCAZAR EMMA	12,00
16.- GRANIZO FRADDY	318,00
17.- RAMIREZ ALCIVAR	3,00
18.- BURGOS LUIS	6,00
19.- MARTINEZ CELSO	9,00

20.- PINTAG KATTY	12,00
21.- NOGALES EMILIO	6,00
22.- PUPIALES ANGEL	3,00
23.- TORRES CARLOS	3,00
24.- GALLARDO VICENTE	12,00
25.- VELEZ BECCY	53,00
26.- RODRIGUEZ RONY	39.688,50
27.- MUÑOZ MARIA	22.424,50
28.- VALVERDE JULIO	20.659,50
TOITAL	-----
	83.347,00

Particular que pongo en conocimiento para fines pertinentes.



ATENTAMENTE
LUCY SANTAMARIA
COMISARIA CIA. TISAMUR